



¿Su hijo tiene **necesidades
médicas o conductuales
intensivas** y una **discapacidad
intelectual o del desarrollo?**

Health First Colorado puede ayudarle
a obtener el apoyo que necesita
para vivir en la comunidad a través de
la **exención de apoyo extendido
para niños**

(Children's Extensive Support, CES)



¿Qué es una exención?

Las exenciones de servicios en el hogar y la comunidad (Home and Community Based Services, HCBS) son programas que ofrecen **servicios y beneficios** para que las personas con **problemas de salud específicos** vivan de forma más independiente en la comunidad. Los programas de exención le ofrecen **la elección, el control y el acceso a una gama de servicios de apoyo.**



Exención de apoyo extendido para niños (CES)

La exención de CES ofrece servicios y apoyo para **ayudar a su hijo a satisfacer sus necesidades.** Los servicios contribuyen a sentar las bases para su **integración en la comunidad** a medida que crece y llega a la edad adulta.

Servicios disponibles

- Adaptaciones de accesibilidad en el hogar
- Adaptaciones de vehículos
- Conector comunitario
- Cuidado de relevo
- Educación para padres
- Servicios domésticos
- Servicios de día para jóvenes
- Servicios profesionales:
 - Terapia de masajes
 - Terapia de movimiento
 - Hipoterapia
- Suministros y equipos médicos especializados
- Tarifas y equipos recreativos terapéuticos adaptados
- Tecnología de apoyo

Obtenga más información en:

hcpf.colorado.gov/ces



¿Cómo puedo obtener estos servicios?

Su hijo puede acceder a estos servicios si:

- Tiene entre 0 y 17 años y vive en el hogar
- Padece una **discapacidad intelectual o del desarrollo** o un **retraso del desarrollo** en caso de tener menos de 5 años
- Tiene **necesidades de atención a largo plazo** similares a las que se ofrecen en una institución para niños con discapacidades del desarrollo
- Necesita **intervención humana directa** debido a las afecciones médicas o conductuales cada dos horas durante el día y cierta intervención por la noche durante la semana; por ejemplo, para evitar que se haga daño a sí mismo o a otros o que cause daños a la propiedad o para abordar las vocalizaciones constantes



Si su hijo es miembro de Health First Colorado:

Póngase en contacto con la agencia de gestión de casos (CMA) de su localidad para saber si reúne los requisitos para acceder a la exención de apoyo extendido para niños.

Si NO es miembro de Health First Colorado:

Póngase en contacto con la CMA de su localidad o presente una solicitud en línea en co.gov/PEAK





Si su hijo tiene **necesidades médicas o conductuales intensivas** debido a un **retraso o discapacidad intelectual o del desarrollo**, Health First Colorado puede ayudarle a **prepararse para la vida adulta** en la comunidad.

Póngase en contacto con nosotros

Si tiene preguntas sobre este programa, póngase en contacto con la **agencia de gestión de casos (CMA)** de su **localidad**.

Para encontrar la CMA de su localidad, visite:

hcpf.colorado.gov/CMA



Asimismo, para encontrar la **oficina de servicios humanos de su condado**, visite: hcpf.colorado.gov/counties

También puede **enviar un correo electrónico a:**

HCPF_HCBS_Questions@state.co.us



COLORADO

Department of Health Care
Policy & Financing